



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

-BOLETÍN INFORMATIVO-

20 de junio 2022

***Una victoria más para el Sindicato Nacional de Mineros que preside el Senador Napoleón Gómez Urrutia ahora en favor de las compañeras y compañeros de la Sección 304 de la Unidad Minera Peñasquito en Mazapil Zacatecas.**

***Se logra 10% del pago de reparto de Utilidades para alrededor de 2000 sindicalizados y 700 no sindicalizados, con este acuerdo se evita un estallamiento de huelga.**

En el marco del art. 123 Constitucional y los cambios en las disposiciones de la LFT para el reparto de utilidades, el Sindicato de Mineros continúa llevando a cabo de manera exitosa negociaciones entre trabajadores y empresas con las que se tienen firmados contratos colectivos de trabajo.

Tras un difícil y largo periodo de negociaciones que iniciaron desde el pasado 19 de abril del presente año entre la comisión de reparto de utilidades integrada por compañeros de la sección 304 de Unidad Minera Peñasquito en Mazapil Zacatecas y el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Mineros, hoy se llegó a un arreglo satisfactorio con Tom Palmer Presidente Ejecutivo, Stephen Gottesfed Vicepresidente, Robert Atkinson Director de Operaciones de Newmont y sus directivos en México, dueños de la mina de oro más grande de nuestro país.

Cabe señalar que ya se le había concedido una prórroga a la empresa para evitar un estallamiento de huelga, finalmente y con la valiosa intervención del Senador Napoleón Gómez Urrutia se logró que se le otorgue el pago total del 10% de Reparto de Utilidades para alrededor de 2000 compañeras y compañeros sindicalizados afiliados a nuestra organización y 700 no sindicalizados.

Es importante resaltar que con este resultado y gracias al respaldo de nuestro Presidente y Secretario General nuestros compañeros de la Sección 304 mejorarán de manera significativa y sin precedente en la industria minera del país al triplicar el pago que recibían por este concepto en relación a años anteriores.

Estas negociaciones se llevaron a cabo de manera íntegra en las instalaciones de nuestra organización y de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social sin que se hiciera necesaria la intervención de la autoridad laboral, esto demuestra la relación cordial y respetuosa con esta empresa líder en la minería internacional, lo que resultó fundamental en la búsqueda de una solución favorable para ambas partes.

En el Sindicato Nacional de Mineros se siguen cosechando los mejores beneficios para nuestros afiliados, siempre con pleno respeto a la ley y anteponiendo en todo momento el interés colectivo de los trabajadores.

Es aquí donde se hace evidente la capacidad, el liderazgo y la determinación de nuestro Presidente y Secretario General el Senador Napoleón Gómez Urrutia quien desde la cámara alta ha promovido reformas encaminadas a mejorar el nivel de vida de las y los trabajadores de México.

-oooOooo-